

Guayaquil, 26 de Mayo de 2.011.

RECIBIDO

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que en la compañía CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR, con expediente No.84385 y RUC No. 0991508694001, se han registrado los siguientes movimientos y transferencias de acciones según el siguiente detalle: el accionista Pedro Rizzo Pastor, ha transferido a la también accionista María José Rizzo Reyes, la totalidad de su capital accionario, y, posteriormente, la susodicha accionista María José Rizzo Reyes, ha solicitado la emisión de nuevos títulos acciones con nueva distribución accionaria a su propio nombre, por lo que ha procedido a presentarme y entregarme los títulos originales para su inmediata anulación, lo que se cumplió de inmediato. Hecho lo cual ha procedido a transferir al señor Francisco Rizzo Reyes y al señor Andrés Rizzo Reyes, títulos acciones representativos de parte del capital accionario de la compañía, conservando ella las acciones que no fueron objeto de transferencia, según consta establecido en el cuadro final de la nueva distribución accionaria, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	TITULO No.	ACCIONES No.	CANTIDAD DE ACC.	VALOR UNITARIO	VALOR ACCIONES
Francisco Rizzo Reyes	1	001 al 267	267	1,00	267,00
Andrés Rizzo Reyes	2	268 al 534	267	1,00	267,00
María José Rizzo Reyes	3	535 al 800	266	1,00	266,00

En tal virtud señor Intendente, las anulaciones y transferencias de acciones han quedado debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

p. CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR



FABIAN PRIETO BOWEN
GERENTE GENERAL

X-26902
84385
an